

ORDEN DE SERVICIO N° 0001313

N° Exp. SIAF : 0000003391

Día	Mes	Año
10	09	2010

UNIDAD EJECUTORA : 001 MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL  
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001087

<b>1. DATOS DEL PROVEEDOR</b> Señores): GRUPO LA REPUBLICA PUBLICACIONES S.A. Dirección: JR. CAMANA NRO. 320 LIMA CERCADO LIMA - LIMA - LIMA 15 01 01 - LIMA / LIMA / LIMA RUC: 20517374661 Teléfono: Fax:	<b>2. CONDICIONES GENERALES</b> N° Cuadro Adquisic: 001223 Tipo de Proceso: ASP N° Contrato: Moneda: S/.	<h1>CARGO</h1>
Concepto: PUBLICACION DE AVISOS EN DIARIOS		T/C:

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/.
150500030011	SERVICIO	SERVICIO DE PUBLICIDAD DE CAMPAÑA INSTITUCIONAL DIARIO: LA REPUBLICA MEDIDAS: 16.7 cm DE ALTO X 14.7 cm DE ANCHO COLOR: FULL COLOR COBERTURA: LIMA FECHA DE DIFUSION: DOMINGO 12 DE SETIEMBRE 2010 TEMA: "PROMOCION DE LOS SERVICIOS SOCIALES" PEDIDO DE SERVICIO N° 01665-OFCINA DE COMUNICACIONES COORD. OSCAR MENA 6003 REFERENCIA: PLAN DE ESTRATEGIA PUBLICITARIA RM 374 - 2010 MIMDES F.E.: R.O META: 013  ***** (TRES MIL NOVENTA Y 01/100 NUEVOS SOLES) *****	3.090,01

AFECCION PRESUPUESTAL

Meta Memórica	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto S/.
0013	23.008.0008.0000.1000267.3000693	1 - 00	2.3.2 2.4.1	3.090,01



TOTAL S/.	3.090,01
Exonerado :	0,00
V. Venta :	2.566,65
I.G.V. :	493,36
<b>Total :</b>	<b>3.090,01</b>

Facturar a nombre de: MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

Dirección: RUC: 20336951527

ROSSANA LUZ ESPINOZA	Jeanette I. Sfrusoles Huapaya Encargada de Adquisiciones Oficina de Logística MIMDES RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	ESTHER MENDEZ YUPANQUI RESPONSABLE DE ASISTENCIA TÉCNICA Y SERV. AUXILIARES
		Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento (Art. 138° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado)